

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10266 *LACONVERTIDA, S.L.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios de la Sociedad "LACONVERTIDA, S.L."

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, procedo a convocar Junta General de Socios de la sociedad "LACONVERTIDA, S.L." que se celebrará en Madrid, calle Ángel Muñoz, 3 (EDIFICIO ANGEL MUÑOZ) - 28043 MADRID el próximo día 13 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas, con el fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2015.

Tercero.- Autorización para la suscripción de un Acuerdo transaccional con la sociedad CASA GRANDE DE CARTAGENA, S.L.U. ("CGC") para regular la terminación de las relaciones de toda índole con esta sociedad y con la sociedad Worldwide Retail Store En liquidación, S.L. ("WRS"), incluida la liquidación del crédito contra esta sociedad, y regular y convenir los términos de la venta a CGC de las participaciones clase B y clase A de "WRS" propiedad de Laconvertida, S.L.

Cuarto.- Autorización para la venta de la totalidad de las participaciones que la Sociedad ostenta en la entidad Worldwide Retail Store En liquidación, S.L.

Quinto.- Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales, relativo a la convocatoria de Junta General.

Sexto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la aprobación de las cuentas anuales, los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se recuerda a los socios el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos del artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 16 de noviembre de 2016.- Los Administradores Solidarios, D. Carlos Kínder y D. Francisco J. Olmedo.

ID: A160083613-1